



Asociación Española de Gastroenterología

HAZTE SOCIO

ACCESO SOCIOS

SOBRE AEG

GRUPOS DE TRABAJO

DOCENTIA

RESIDENTES

ENFERMERÍA

PACIENTES

ACTUALIDAD

MULTIMEDIA

LATINOAMÉRICA

Estás en: [Inicio](#) > Sala de Prensa > Beca Gonzalo Miño 2016

Beca Gonzalo Miño 2016

Origen, Oferente: AEG

Finalidad:

Estudios relacionados con la investigación en las enfermedades del tracto digestivo tanto en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos y clínicos.

Requisitos:

Titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, universidades u otros centros oficiales de investigación españoles miembros de la AEG.

Cuantía: 25.000 EUROS

Plazos candidaturas: El plazo para presentar los proyectos termina el 7 de Febrero de 2016

Fecha Adjudicación: Jueves, 3 Marzo, 2016

ATENCIÓN SOCIOS!!! BECAS AEG 2016

ABIERTO PLAZO HASTA 7 FEBRERO

BASES

- 1.- Titulados superiores vinculados a centros hospitalarios, universidades u otros centros oficiales de investigación españoles miembros de la AEG.
- 2.- Los proyectos que opten a esta Beca deberán ser estudios relacionados con la investigación en las enfermedades del tracto digestivo tanto en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos y clínicos. El proyecto tendrá un periodo de desarrollo de máximo 5 años, aunque debe incluir objetivos alcanzables en 2 años que serán presentados en la reunión anual de la AEG.
- 3.- Los proyectos presentados deberán ser multicéntricos, con participación de al menos 3 hospitales. Al menos un miembro del grupo de trabajo de cada uno de los centros participantes ha de ser socio de AEG.
- 4.- El proyecto deberá contener los siguientes apartados, sintetizados en un máximo de 9 páginas (tipo Arial 12, a un espacio)
 - a) antecedentes del tema.
 - b) bibliografía más relevante.
 - c) experiencia del investigador y del centro sobre el tema.
 - d) hipótesis de trabajo y objetivos.
 - e) material y métodos detallados con explicación razonada de los métodos estadísticos a utilizar.
 - f) calendario de trabajo.
 - g) disponibilidades instrumentales y de instalaciones que dispone.
 - h) resumen con un máximo de 250 palabras.
 - i) memoria económica.
- 5.- Informe favorable de la comisión de investigación del centro donde se proponga realizar el estudio.
- 6.- Currículum Vitae del investigador principal y de los miembros del grupo de trabajo.
- 7.- La cuantía de la beca será de 25.000 € y será entregada en su totalidad 1 mes después de la concesión de la misma.
- 8.- En esta Beca no es motivo de exclusión que el equipo en donde trabaje el investigador disponga de una ayuda Oficial en el mismo proyecto. Sin embargo, este aspecto deberá hacerse constar en la solicitud.
- 9.- El investigador se compromete a presentar en la reunión anual de AEG en dos años los resultados parciales (o finales) del proyecto becado.
- 10.- Las publicaciones que se deriven del proyecto financiado por esta beca deberán hacer constar que ha sido financiado por la Beca Gonzalo Miño de la Asociación Española de Gastroenterología 2016.
- 11.- A la finalización del plazo de disfrute de la Beca, y coincidiendo con la siguiente reunión anual de la AEG tras la concesión de la misma, el investigador deberá presentar una memoria final en la que conste:
 1. Introducción
 2. Material y métodos

3. Resultados
4. Discusión
5. Bibliografía

12.- AEG no tendrá ninguna propiedad sobre el trabajo de la investigación. El investigador podrá publicar los resultados libremente.

13.- El jurado, nombrado por AEG, estará constituido por evaluadores profesionales (internos y externos) de reconocido prestigio en el campo de la gastroenterología.

14.- En el caso de que ninguno de los proyectos que opten a la Beca reúnan los criterios de calidad exigibles según el criterio del Jurado, esta Beca podrá ser declarada desierta.

15.- Los investigadores que presenten los proyectos aceptan las bases de esta convocatoria y se faculta al jurado para que interprete las circunstancias no previstas en ella.

16.- El plazo para presentar los proyectos termina el 7 de Febrero de 2016. El fallo del jurado se dará a conocer el 3 de marzo durante la cena de la Reunión Anual de AEG 2016.

17.- Los trabajos se remitirán por correo electrónico a la siguiente dirección: aeg@viajesoasis.com con el epígrafe **"BECA GONZALO MIÑO"** en el ASUNTO.

Publicaciones AEG



Tratamiento de las enfermedades gastroenterológicas



Revista de Gastroenterología y Hepatología

Síguenos en:

¿POR QUÉ HACERSE SOCIO?

Descubre todas las ventajas de formar parte de la AEG

Patrocinadores
AEG 2015Descubre los patrocinadores
de la AEG**REDCap**
Research Electronic Data CaptureUna nueva herramienta para
estudios colaborativos**1er Curso
DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN**DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE GASTROENTEROLOGÍAmadrid2016
7-8 ABRILENFERMEDADES DEL COLON
De la inflamación a la motilidad
y viceversa Ponencias

«

Enero

»

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

¡Novedad! ver Línea de Tiempo

Newsletter AEG

Recibe en tu correo las noticias y novedades de AEG

Correo electrónico *

 Image CAPTCHA



¿Qué código ves en la imagen? *

Suscribirme

Revista AEG

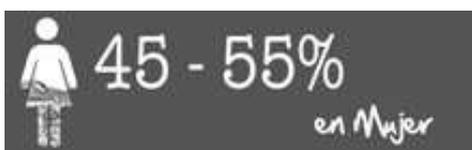


HAZTE SOCIO



Alianza para la prevención del cáncer de colon





RSS

REGLAMENTO INTERNO

AVAL AEG

BECAS

CONTACTO

AVISO LEGAL

AEG © Asociación Española de Gastroenterología - Todos los derechos reservados Copyright 2016